

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 3ª convocatoria del día 31 de Diciembre de 1963

En la Casa Consistorial de la S. H. Abnegada y Ilustre Ciudad de Borue, a las veinte horas del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Medina Martín, se reunió el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Alcaldes y Concejales D. Angel Pastor Medinero, D. Julián Arensio Andrés, D. Antonio Pomplona Blasco, D. Manuel Pizarro Indart, D. Ramundo Martínez Navarro, Antonio, Soncho Leguía, D. Mariano Rillo Pastor, D. Francisco Sien Serrano y D. León Durquies Huicas, del Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balón García y de mi, el infrascripto Secretario acetal. autorizada D.ª H.ª Natividad Hogueiras Tor, al objeto de celebrar en tercera convocatoria, la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de la fecha. Se excusaron de asistir los Sres. Concejales D. Rogelio Huorad Tejedor, D. Román Navarrete Sánchez y D. José Valls Alonso.

1. - Acta anterior. - Declarado abierto y público el acto, fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior, dando cuenta, seguidamente, la presidencia de que por la Delegación de Hacienda de la Provincia, ha sido ingresada a favor de este Excmo. Ayuntamiento, la cantidad de 471.425'53 pesetas, importe de la cantidad reclamada, en su día, por diferencias pendientes de compensar, correspondientes a los arbitrios suprimidos por Ley de 85/1962 en relación con el Ayuntamiento Municipal.

Asimismo, da cuenta haber sido elevados a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los proyectos redactados por el Sr. Arquitecto Municipal, para la urbanización de las calles del Corral, del Arbol y Barrio de San Julián, con un presupuesto total de 2.996.047'63 ptas.

2. - Cuentas adoptadas por la Comisión Municipal Permanente. - Seguidamente se dió cuenta y la Corporación quedó enterada de conformidad, de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada. En este momento el Sr. Martínez pone de manifiesto, en relación con la adquisición de los terrenos enajenados en pública subasta por la Excmo. Diputación Provincial, con el exclusivo objeto de instalar un Camping, que tiene noticias de que dichos terrenos, tal vez, no reúnen las debidas condiciones para dicha instalación, por lo que afecta a separación de la carretera general, de conformidad con la legislación vigente, proponiendo se lleven a cabo los estudios precisos. La Corporación estima que el Ayuntamiento se limitó exclusivamente a la adquisición de los terrenos, de conformidad con las bases de la subasta convocada, por lo que considera que, de no reunir los requisitos precisos, al no ser autorizada la instalación de dicho camping, la subasta quedará anulada.

3. - Subvención al Patronato "Padre Polanco". - Seguidamente, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó, por unanimidad, conceder al Patronato Benéfico de Construcción "Fray Onselmo Polanco", la subvención de catorce mil pesetas, con destino a los fines de dicha Entidad Benéfica y con cargo al vigente Presupuesto ordinario.

4. - Baja Obreros Eventuales de Obras. - A continuación, el Excmo. Ayuntamiento, acordó, por unanimidad, llevar a cabo los trámites reglamentarios precisos para dar

Bajo Obras eventuales

de baja a los obreros de la Brigada de Obras. Eventual, adscritos al Cementerio Municipal, por haber fiscalizado los trabajos extraordinarios, para los que fueron contratados, debiendo, asimismo, ser indemnizados en la forma y cuantía que determine la reglamentación de obras por la que se rigen, notificando esta decisión a los interesados en tiempo y forma.

Urgente. - Por vía de declaración de urgencia, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Moción Sr. Alcalde sobre concesión

Medalla de Oro a D. Mariano Navarro

a) Dada cuenta de una Moción suscrita por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, proponiendo se conceda la Medalla de Oro de la Ciudad, al Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio, Ministro de Hacienda, recogiendo el unánime sentir de la población, en reconocimiento de la magnífica labor llevada a cabo en pro de la Economía Española en todos sus aspectos y en agradecimiento a los valiosos servicios prestados a nuestra Ciudad; la Corporación Municipal, considerando tan relevantes méritos y, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 303 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en concordancia con el Reglamento sobre Honores y Distinciones, aprobado por este Excmo. Ayuntamiento con fecha 10 de abril de 1957, acordó, por unanimidad, conceder al Excmo. Sr. D. Mariano Navarro Rubio, la Medalla de Oro de la Ciudad, en el primer grado de Oro, creada por el citado Reglamento para premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios prestados a la Ciudad, o a la Patria; adoptándose, este acuerdo en votación uninominal por medio de bolas, con el siguiente resultado: número de votantes, todos los asistentes, que fueron diez; bolas blancas diez; negras ninguna; por tanto el acuerdo fue adoptado por más de los dos tercios partes de los miembros de esta Corporación, que de derecho está compuesta de trece miembros; requisito exigido en el Art. 8º del referido Reglamento Municipal, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad.

b) Seguidamente, la Alcaldía-Presidentencia propone sea dedicado a D. Angel B. Somz Nougués, la placeta existente entre la ermita de la Virgen del Carmen en la Cuesta de Zaragoza y la Granja Penitenciaria, en atención a los relevantes méritos que en él concurren y los valiosos servicios prestados por tan ilustre teniente de su Ciudad y la Corporación Municipal acordó, en votación uninominal, por medio de bolas y con el resultado de diez blancas, que suponen la totalidad de los asistentes, dedique la indicada placeta, que tendrá la denominación de "Placeta de Angel B. Somz Nougués".

Ruego del Sr. Pizarro sobre

conseguir un troquel mate

rubro.

Ruegos y preguntas. - En el periodo informativo, el Concejal Sr. Pizarro, propone se lleven a cabo las gestiones precisas, cerca de la Administración Principal de Correos de esta Ciudad, a fin de conseguir que por dicho Organismo, se utilice un troquel como matusellos de la correspondencia en el que figure alguna inscripción o slogan publicitario de nuestra Ciudad.

La Presidencia recoge el ruego formulado para su estudio y resolución que proceda y no habiendo más asuntos de que tratar, dio por terminada la sesión a las once horas del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firman los señores asistentes y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

perin man

Angel Pizarro

Julian Chumbe
Francisco

Mariano Rillo

Francisco Saez

Almoguera

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 1ª Convocatoria, del día 30 de enero de 1964.

- Alcalde -

D. Jesús Durana

- 1º Adjunto -

D. Angel Pastor

D. Julián Osorio

D. Antonio Pomplona

D. Remundo Navarro

D. Manuel Pardo

D. Antonio Sanchez

D. Mariano Rillo

D. Antonio Morante

D. León Durque

D. Francisco Saez

D. Almoguera

D. Jesús Durana

D. Antonio Rillo

D. D. Natividad Noguera

D. Natividad Noguera

D. Natividad Noguera

En la Casa Consistorial de la S. H. Abnegada y Herilr Ciudad de Torrel, a las die-
cinco horas treinta minutos del día treinta de enero de mil novecientos sesenta
y cuatro y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Durana Duran, se reunió
el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Honrentes de Alcalde y Concej-
les D. Angel Pastor Moliner, D. Julián Osorio Andrés, D. Antonio Pomplona Blanco, D. Remun-
do Martínez Navarro, D. Manuel Pardo Indart, D. Francisco Saez Serrano, D. Antonio Sanchez de-
guis, D. Duronio Rillo Pastor, D. Román Navarrote Sánchez y D. León Durque Durica; del
Sr. Interventor de Fondos D. Luis Dolán García y de mí, el infrascrito Secretario acetal. autorisante D.
D. Natividad Noguera Lo, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordina-
ria correspondiente a este mes. Se excusaron de asistir el Sr. Teniente de Alcalde D. Rogelio
Manuel Tejedor y el Concejal D. José Valls Olonzo.

1.- Acta anterior. - Declarado abierto y público el acto por la Presidencia, fue
leída y aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

2.- Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente. -
Seguidamente se dió cuenta, y el Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado de confor-
midad, de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, sobre la
última sesión plenaria ordinaria celebrada.

3.- Amortización de la Plaza de Director de la Banda y declaración de excedencia forzo-
sa del Titular de la misma D. Joaquín Reñe Esteve. - Seguidamente se dió cuenta
del expediente tramitado, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Excmo. Ayun-
tamiento, en sesión plenaria de 11 de noviembre ppd. y por el cual fue aprobada
una propuesta de economías, formulada por la Comisión Informativa de Hacienda,
en virtud de la cual fue disuelto la Agrupación Municipal, constituida en su día,
con el concurso de músicos de la localidad, contratados por servicios concertados,
y propuesta la amortización, en la vigente Plantilla de Funcionarios de este Excmo.
Ayuntamiento, de la Plaza de Director de la Banda de Música, por carecer de conti-
nido su Titular, por la disolución de la Agrupación Municipal acordada y por consi-
derar de vital importancia disminuir los gastos del Presupuesto Municipal, en